

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. BODEGAS PACIFIC OUTLET PACOUT S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinte y ocho días del mes de Marzo del Dos Mil catorce, siendo las nueve horas en la oficina ubicada en Capitán Nájera 1225 entre Guaranda y Villavicencio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BODEGAS PACIFIC OUTLET PACOUT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas Sr. Budianto Hartono Ashadevi, propietario de 9.900 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción, la Sra. Dally Budianto Hartono, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Aprobación de los Juegos de Estados Financieros individuales bajo NIIF con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013.

2.- Aprobación de las notas aclaratorias con respecto a los Estados Financieros

Preside la sesión el Sr. Budianto Hartono Ashadevi y actúa como Secretaria Ad -Hoc de la Junta la Sra. Dally Budianto Hartono, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

1.- Aprobar todos y cada uno de los Estados Financieros individuales bajo NIIF con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013.

2.- Aprobación de las notas aclaratorias con respecto a los Estados Financieros

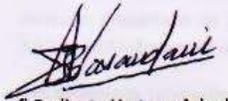
Los accionistas una vez examinado las cifras y los resultados de los Estados Financieros individuales bajo NIIF y las notas aclaratorias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013 están de acuerdo aprobar todo el juego de los estados financieros con sus respectivas notas aclaratorias y que el contador realice las gestiones necesarias para la entrega de los mismos a los organismo de control.

Finalmente el Presidente de la Junta delega a la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

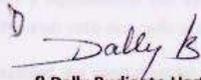
b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretario que certifica, con lo que concluye a las diez horas del mismo día.-



f) Budianto Hartono Ashadevi

Presidente de la Junta



f) Dally Budioanto Hartono

Secretario Ad-Hoc

1.- Aprobación de los libros de Estados Financieros consolidados bajo IFRS con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

2.- Aprobación de los estados financieros consolidados a los Estados Financieros

Preside la Junta el Sr. Budianto Hartono Ashadevi y actúa como Secretario del acto el Sr. Dally Budioanto Hartono, ambos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 293 de la Ley de Compañías. Tiene la palabra el Presidente de la sesión, como manifestar que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día. Luego de haberse el momento, los señores que asistieron por unanimidad resuelven:

1.- Aprobación de los libros de Estados Financieros consolidados bajo IFRS con sus respectivos anexos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

2.- Aprobación de los estados financieros consolidados a los Estados Financieros

Los señores que asistieron se dieron y los resultados de los Estados Financieros consolidados bajo IFRS y los libros correspondientes por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012 están de acuerdo con el punto del orden del día. Luego de haberse el momento, los señores que asistieron por unanimidad resuelven:

Preside el Presidente de la Junta delega a la Secretaría Ad-Hoc manifestando que se conforma con el Reglamento aprobado por la Superintendencia de Compañías, sobre la parte concerniente al detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que definen la estructura del expediente son:

a.- Lista de accionistas y número de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por la Comisión de esta Junta